



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 14 de noviembre de 2012

VISTO el concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para profesores llevado a cabo según las disposiciones reglamentarias vigentes, correspondientes a la asignatura Materiales Metálicos del área Materiales de la especialidad Ingeniería Mecánica en nuestra Facultad Regional, y

CONSIDERANDO

Que el jurado ha emitido el dictamen correspondiente, de acuerdo al Artículo 34° de la Ordenanza N° 1273, aconsejando el Orden de Mérito y el Grado Académico que se detalla a continuación.

1) PONZONE, Jorge Omar Profesor Titular

Que la Comisión de Enseñanza analizó y aconsejó la aprobación del mismo.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

(ad referéndum del Consejo Superior)

ARTÍCULO 1° - Aprobar el dictamen del Jurado en un todo de acuerdo a lo establecido en el artículo 37° - a) de la Ordenanza N° 1273, correspondiente al concurso de la asignatura Materiales Metálicos del área Materiales de la especialidad Ingeniería Mecánica, en la Facultad Regional Rosario.

ARTÍCULO 2° - Designar al Ingeniero PONZONE, Jorge Omar, Legajo UTN N° 17664, DNI N° 12736176, como Profesor Titular, con 1 (una) dedicación Semiexclusiva en la asignatura Materiales Metálicos - 2 (dos) cursos, del área Materiales de la especialidad Ingeniería Mecánica

ARTÍCULO 3° - Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Elévese copia a la Universidad Tecnológica Nacional. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 666/2012



Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano

IRMA HAYDEE BAREA
JEFE DEP. AREA DE ENTRADAS

Dra. Sorja J. BENZ
Secretaria Académica

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL